Cerrillos
Municipalidad

002487

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 22 OCT 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 100/1066/2025 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 13 de octubre de 2025, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Juan Pablo Farías Aravena**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	14º
Escalafón	:	Auxiliar
Desde	:	Dirección de Administración de Gestión Interna
Dependencia	:	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CUCH/MPP/CGS/msg

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Dirección de Riesgos de Desastres
- Dpto. de Remuneraciones